Gobierno de Puerto Rico
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias
Y Administración de Desastres

Gobernador

Director Ejecutivo

"**CERTIFICO Y DOY FE**: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes, según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de octubre de 2012.

Wilfredo Ramos
Ayudante Especial

PO Box 194140
San Juan, PR 00919-4140 USA
(787) 724-0124 (787) 725-4244 fax
info@aemead.pr.gov
www.pr.gov/aemead

Programa TsunamiReady
Informe Estatus

STATE EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY
DISASTER ADMINISTRATION
PUERTO RICO

Descripción del Programa TsunamiReady

El Programa *TsunamiReady*, desarrollado por el Servicio Nacional de Meteorología, está diseñado para ayudar a las ciudades, pueblos, condados, universidades y otros sitios de gran tamaño en las zonas costeras a reducir el potencial de consecuencias desastrosas relacionadas con los tsunamis. *TsunamiReady* ayuda a los líderes de la comunidad y administradores de emergencias fortalecer sus operaciones locales. Las comunidades *TsunamiReady* están mejor preparadas para salvar vidas a través de una mejor planificación y educación. Las comunidades tienen un menor número de muertes y daños a la propiedad si planifican antes de verse afectadas por un tsunami. Ninguna comunidad es una a prueba de tsunami, pero el programa *TsunamiReady* puede ayudar a minimizar las pérdidas en su comunidad.

Administración del programa

El proyecto es administrado por la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR) bajo la dirección de su Director Interino Dr. Víctor Huérfano. El apoyo a la gestión del programa es proporcionado por el personal administrativo de la RSPR. Un Sub-contrato se emitió a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias (AEMEAD) para contratar a un Ayudante Especial del Director Ejecutivo para realizar tareas relacionadas al programa y coordinar la participación de la agencia en el Programa *TsunamiReady*.

Estatus

1. **Preparar un inventario de los planes de respuesta y mitigación para tsunamis de los 44 municipios costeros.**

    a. Los 44 municipios costeros tienen planes de respuesta y mitigación.

    b. 23 municipios tienen planes de respuesta a tsunami según las guías del Programa TsunamiReady:

        i. Aguada , Aguadilla, Añasco, Arroyo, Cabo Rojo, Carolina, Dorado, Guánica, Guayama, Guayanilla, Isabela, Juana Diaz, Lajas, Manatí, Mayagüez, Ponce, Quebradillas, Peñuelas, Rincón, Salinas, Santa Isabel, Toa Baja, Yauco.

Solo Para Uso Oficial

PO Box 194140
San Juan, PR 00919-4140 USA
(787) 724-0124 (787) 725-4244 fax
info@aemead.pr.gov

c. 21 municipios están trabajando con sus planes de respuesta a tsunami según las guías del programa TsunamiReady:

   i. Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Ceiba, Fajardo, Luquillo, Culebra, Vieques, Arecibo, Barceloneta, Camuy, Cataño, Guaynabo, Hatillo, Loíza, Rio Grande, San Juan, Vega Alta, Vega Baja.

2. Preparar un inventario de las facilidades críticas de las comunidades en riesgo de tsunamis.

a. Los municipios costeros tienen el inventario de sus infraestructuras críticas basado en los datos de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Estos datos se actualizan según sea requerido.

3. Apoyar la implementación del programa TsunamiReady en Puerto Rico.

a. Los municipios de Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Ceiba, Fajardo, Luquillo, Culebra y Vieques están en la etapa final para ser reconocidos como *TsunamiReady*.

b. Los municipios de Arecibo, Barceloneta, Camuy, Cataño, Guaynabo, Hatillo, Loíza, Rio Grande, San Juan, Vega Alta y Vega Baja comienzan el proceso para ser reconocidos como TsunamiReady.

4. Coordinar y proveer apoyo administrativo al Comité Técnico de Tsunamis de Puerto Rico.

a. La quinta reunión de este comité se llevó a cabo en agosto 24, 2011.

b. La sexta reunión de este comité se llevó a cabo en diciembre 13, 2011.

c. La séptima reunión de este comité se llevó a cabo en septiembre 25, 2012.

d. La octava reunión será coordinada en un futuro.

Solo Para Uso Oficial

PO Box 194140
San Juan, PR 00919-4140 USA
(787) 724-0124 (787) 725-4244 fax
info@aemead.pr.gov

5. El programa del Sistema Integrado de Alertas y Advertencias Públicas (IPAWS, por sus siglas en inglés) mejorará notablemente la divulgación de la información de alerta y advertencia al público americano en momentos de crisis. A la larga, el público será el que más se beneficie de la implementación de IPAWS. A través de sistemas integrados, los mensajes llegarán hasta las personas en crisis, diseminando información de alerta y advertencia consistente y oportuna. IPAWS, establecido por la Orden Ejecutiva Presidencial 13407 del 26 de junio de 2006, proporciona las plataformas necesarias para advertir por anticipado al público americano sobre desastres inminentes naturales y ocasionados por el hombre.

   IPAWS tiene como propósito diseminar los mensajes de alertas de emergencias a la mayor cantidad de personas, utilizando tantos medios como sea posible. Las entidades autorizadas para originar las alertas de emergencias originan el mensaje desde un portal a múltiples medios de comunicación como el EAS, CMAS NOAA Weather Radio, "billboards", entre otros.

   En la actualidad el Comité está trabajando con la elaboración del **PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS ESTATAL** para las funciones de apoyo de emergencias #2 para la creación de una Red de notificación de alertas de emergencias en Puerto Rico que cumpla con IPAWS. Se han celebrado múltiples reuniones de trabajo, la más reciente el 27 de septiembre pasado. La próxima reunión está programada para el 30 de octubre donde se espera tener un borrador final del Plan el cual será sometido a las autoridades pertinentes para su evaluación y recomendaciones.

Solo Para Uso Oficial

PO Box 194140
San Juan, PR 00919-4140 USA
(787) 724-0124 (787) 725-4244 fax
info@aemead.pr.gov